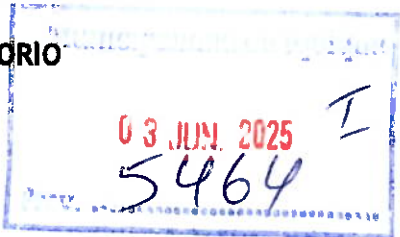


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 27 de Mayo del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Comité de Programas Habitacionales Sociales y Culturales
comite de vivienda Camanchaca Sur
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de junio del año 2025
- Horario : inicio 18:00 Hrs término 21:00 Hrs
- Lugar y dirección : Sede Social
Camanchaca II

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Programas Habitacionales Sociales y Culturales
comite de vivienda Camanchaca Sur

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Lilia Bolbaran Taiba		
2	David Elgueta Igor		
3	Carmila Bleck Galloso		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>